ID 339.183.-

ADENDA Nº 12

SE COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 01/2018 "CONSTRUCCION DE LAVANDERIA DEL CENTRO MEDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL - PLURIANUAL", SE REALIZAN LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES ESPECÍFICAMENTE EN LOS SIGUIENTES PUNTOS, QUEDANDO REDACTADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

En el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), etapas y plazos, se modifica fecha tope de consulta, así mismo fecha y hora para la recepción y apertura de sobres, quedando de la siguiente manera:

Fecha Tope de Consulta:	hasta el Martes 20 de Noviembre de 2.018, 12:00 hs.-
Fecha Entrega Ofertas:	hasta el Martes 27 de Noviembre de 2.018, 10:00 hs.-
Fecha Apertura Ofertas:	Martes 27 de Noviembre de 2.018, 10:15 hs.-

En la Sección III Suministros Requeridos, en el Punto 2. Especificaciones Técnicas, Generalidades, En el punto 1.7 Carga y Descarga de Materiales, queda redactada de la siguiente forma:

1.7 CARGA Y DESCARGA DE MATERIALES

La carga y descarga de los materiales se realizará a través de un solo acceso al obrador, debiendo el CONTRATISTA arbitrar los medios para mantener estas áreas perfectamente limpias.
Los materiales, antes o después de las descargas, deberán ser acopiados en lugares previstos, de común acuerdo con el Fiscal de OBRA y en contenedores o cajones de chapa y/o madera.
Se deberán cuidar aquellos que no puedan estar expuestos a la intemperie o las condiciones de conservación de los mismos.
Para la carga y/o descarga de materiales, fundamentalmente provenientes de demolición o residuos se deberá cuidar el exceso de salida del material o polvo.
Estas tareas se coordinarán con el Fiscal de OBRA y se realizarán dentro de los horarios que ésta considere conveniente.

El horario recomendado es de 16:00 hs. A 17:00 hs o en todo caso de 14:00 hs a 15:00 hs los días sábados.-

En la Sección III Suministros Requeridos, en el Punto 2. Especificaciones Técnicas, Generalidades, En el punto 2.1 Preparación y Limpieza del terreno, queda redactada de la siguiente forma:

2.1 PREPARACIÓN Y LIMPIEZA DEL TERRENO.

Antes de iniciar el replanteo de obra y marcación de los edificios EL CONTRATISTA limpiará todo el terreno de escombros, residuos, malezas, etc., si hubiere. Si en el sitio destinado a la edificación existiesen árboles que entorpezcan el avance de la obra, los mismos se deberán derribar y remover totalmente su raíz, bajo cargo del contratista.
Todos los árboles y arbustos que se pretendan conservar, estarán protegidos a una altura de 2 m. durante el periodo de obras, sin costo alguno para el Ministerio. Esta protección será sin costo para el Ministerio. Si se encontrasen hormigueros o cualquier otro tipo de nidos de insectos roedores o bichos, deberán ser destruidos y eliminados totalmente antes de dar comienzo a la obra.
EL CONTRATISTA eliminará del predio de la construcción todos los materiales provenientes de la limpieza y destronque de los árboles.
Los residuos de este proceso y los producidos por los trabajos de la edificación en sus diferentes etapas, serán extraídos y transportados regularmente fuera del predio de la construcción.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

depositándolos en aquellos lugares estipulados en el plan de obradores y que las autoridades locales lo permitan.
El material utilizable resultante de cualquier demolición existente en el terreno, es de propiedad exclusiva del MSP y BS y en ningún caso deberá ser utilizado en la obra por EL CONTRATISTA, salvo autorización expresa del supervisor de obra; El material no utilizable será eliminado por EL CONTRATISTA.
Hecho este trabajo, se nivelará el terreno, dejándolo en forma para el replanteo.

En la Sección III Suministros Requeridos, en el Punto 2. Especificaciones Técnicas, Generalidades, En el punto 2.3 Instalación de Faenas, queda redactada de la siguiente forma:

2.3 INSTALACIÓN DE FAENAS.

El Contratista está obligado a contar en el sitio de la construcción con depósitos de materiales y herramientas, ambiente de trabajo administrativo y técnico de campo para su personal y supervisor de obra del Ministerio de Salud Pública, SS.HH para el personal, etc sin costo alguno para el Ministerio y en general, dará cumplimiento a todas las ordenanzas y disposiciones eminentes emanadas de las autoridades nacionales y locales.
El Contratista llevará un libro especial de obra: en el cual se anotará diariamente el avance del trabajo, la incidencia ocurridas y las indicaciones, aprobaciones y cualquier otro comentario técnico o administrativo, vinculado al desarrollo de los trabajos que juzguen conveniente consignar el Contratista o el supervisor.

El Criterio de intervención en los edificios existentes y áreas afectadas será el siguiente:
Renovación total de pisos, aberturas, instalación eléctrica y sanitaria.
Tratamiento contra la humedad en todos los muros, todos los edificios existentes tienen problemas de aislación horizontal en los muros contiguos que afecten a la obra.
Reparación de revoques interiores y exteriores.
Revestimiento de azulejos en todos los pasillos y demás ambientes según la necesidad, en los cuales afecte a las obras en ejecución para la conexión del edificio nuevo con el existente.
Pintura y reparación completa tanto de paredes y cielorrasos, afectados por las mejoras que incidieren en el proceso constructivo, para traslado y reacondicionamiento del espacio interno del servicio ampliado.
Guarda obra en todos los edificios intervenidos.

En la Sección III Suministros Requeridos, en el Punto 2. Especificaciones Técnicas, Generalidades, En el punto 4.11 Revestimientos, Específicamente el punto de azulejos, queda redactada de la siguiente forma:

AZULEJOS
Se utilizaran azulejos de color blanco, de 20x20 (mojados convenientemente por cuatro horas como mínimo). Las hiladas serán perfectamente niveladas y su asentamiento se realizará con argamasa de cemento, cal y arena (1-2-4).Las juntas serán cerradas con pastina blanca después de 12 horas y antes de 24 horas de su asentado. No se aceptaran recortes en ángulos para empalmes y esquinas. La terminación en forma general en la parte superior tendrá un canto de cerámica redondeada y en la parte intermedia se hará con guarda de cerámica finamente terminada de acuerdo a diseño, sin costo para el Ministerio y la colocación del azulejo se hará de acuerdo a diseño.
Los recortes de revestimiento, alrededor del caño, se cubrirán con arandelas o campanas chatas niqueladas.
Deberán incluirse toalleros, perchas, porta rollos y perchas de porcelanas esmaltada, del mismo color del azulejo de revestimiento y en la proporción correspondiente a los artefactos sanitarios a servir.
Antes de adquirir el material, la Empresa Constructora presentará al Fiscal de Obra para su aprobación, muestra de todos los materiales especificados.
Al adquirir el material para los revestimientos, se tendrá en cuenta que al término de la Obra se deberá entregar al propietario piezas de repuesto de todos ellos, en cantidad equivalente al cinco por ciento (5 %) de la superficie colocada en cada uno de ellos.

Si el revestimiento fuera fabricado especialmente, la reserva será de diez por ciento (10 %). La cantidad mínima será de 1 m2.

ABG. PABLO LEZCANO ROA
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ID 339.183.-

En la Sección III Suministros Requeridos, en el Punto 2. Especificaciones Técnicas, en el listado de Ítems solicitados, se modifican los ítems N° 1, 4, 6, 51, 53 y 94 queda redactada de la siguiente forma:

Ítem	DESCRIPCION
	FUNDACIONES
1	Pilotes previa excavación retiro de excedente promedio de profundidad 8mts según estudio de suelo (El estudio de Suelo estará a cargo de la firma Adjudicada, el mismo deberá estar contemplado en las costas, y al finalizar la obra entregar en medio magnético e impreso, a la fiscalización de Obras)
4	Viga superior según calculo estructural para techo metálico (Se modifica la unidad de medida en el SICP)
6	Losa según calculo estructural (Se modifica la unidad de medida en el SICP)
	ZOCALO
51	Zócalo de granito de 0,10 cm e: 1 mm.
53	Cordón de H° prefabricado, para vereda.
	INSTALACION ELECTRICA
94	Línea para AA para 60.000 ml BTU, solo electroducto de 1", incluye cañería, según las recomendaciones técnicas de la ANDE.

Observación: La forma de contratación es por Ajuste Alzado.-

En la Sección III Suministros Requeridos, en el Punto 2. Planos o Diseños, queda redactada de la siguiente forma:

2. **Planos o Diseños**

Se adjuntan en medio digital:

- Plano del Proyecto.-
- Plano de Prevención Contra Incendios.-
- Plano de Lavandería Existente.-

Los Planos de:

- Fachada y Cortes.-
- Estructura y Fundaciones.-
- Instalaciones eléctricas.-
- Cálculos Estructurales y de Instalación Eléctrica.-
- Desagües cloacales y pluviales

Deberán de ser realizados por la firma adjudicada y al finalizar la obra entregar en 4 (cuatro) copias en medio magnético e impreso, a la fiscalización de Obras.-

ITAUGUÁ, 15 DE NOVIEMBRE DE 2018.-

RALPH ANNER NUÑEZ URBIETA, Coordinador
Sub-Unidad Operativa de Contrataciones N° 4
Hospital Nacional

ABG. PABLO LEZCANO, Director
Dirección Operativa de
Contrataciones